



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

*Exposición pública del padrón de aguas y alcantarillado.
Segundo semestre del año 2012*

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 7 de mayo de 2013, se ha acordado aprobar el padrón fiscal correspondiente al abastecimiento de agua y alcantarillado. Segundo semestre del año 2012.

Concepto: Padrón de aguas y alcantarillado (segundo semestre del año 2012).

N.º recibos: 765.

Importe: 47.655,92 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el citado padrón se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de posibles reclamaciones por el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Cardeñadijo, a 7 de mayo de 2013.

La Alcaldesa,
M.ª Daniela Grijalvo Preciado